



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



25/05/2009

NICARAGUA: Capacitarán a docentes para que detecten abusos a niños

La directora de la Unidad de Violencia y Género del Ministerio Público, Odeth Leytón, aseguró que es necesario que los docentes en los colegios estén capacitados para poder identificar al abusador o violador de menores y adolescentes, para poder evitar delitos graves como el reciente ocurrido en el colegio El Madroño.

Martha Vásquez
 END - 21:12 - 24/05/2009

También afirmó que es necesario que los profesores y profesoras de primaria y secundaria sepan cómo identificar a la víctima de violencia intrafamiliar, trata de personas y violencia sexual, para poder prevenir delitos contra niñas, niños y adolescentes. Comisión interinstitucional
 “La capacitación a los docentes es muy importante, porque en los temas de violencia intrafamiliar y sexual generalmente el agresor es la persona que nosotros menos pensamos que nos pueda hacer daño.

La gente se va por calificar el comportamiento del abusador, que es una persona buena, amable, que no puede creerlo, es decir, se dejan llevar por cómo éste se desenvuelve frente a los adultos”, explicó Leytón.

Para prevenir esta clase de delitos, agrega Leytón, los educadores deben conocer los indicadores de la persona abusadora; por eso el Ministerio Público, como autoridad de persecución, está en proceso de formar una comisión interinstitucional con la Comisaría de la Mujer, Ministerio de la Familia y ahora el Ministerio de Educación, para tener una estructura preventiva de delitos sexuales en menores. “Es necesario establecer las coordinaciones paralelas entre estas instituciones, para que haya fluido permanente de comunicación, para tomar medidas administrativas y de persecución penal en caso que se den delitos, pero lo primordial es evitarlos”, dijo la fiscal. Mined, actor clave
 Según Leytón, ya se realizó un diagnóstico de fortalezas y debilidades para iniciar el proceso de la firma de convenio, pero vieron que era necesario incorporar a este actor clave, que es el Ministerio de Educación, por tratar directamente con la niñez y la adolescencia.

“Es pertinente que estén establecidos los canales y no hasta que los casos nos sorprendan ir a tocar puertas, sino que ya haya una estructura para que las autoridades sepamos qué vamos a hacer y dónde vamos a operar”, agregó la fiscal.

Otra observación que hizo Leytón al Ministerio de Educación fue que debe terminar por completo los domicilios de vigilantes dentro del colegio, porque propician la ejecución de delitos sexuales.

Delia Mongalo, Subdirectora de la Unidad de Violencia y Género, dijo que hay que revisar y establecer los perfiles de los personajes que se van a ubicar en los puestos de trabajo, incluso conserjes y vigilantes.

“Se supone que los colegios son seguros y los padres y madres de familia están confiados en que sus hijos están bien en este lugar, pero no sabemos que ahí puede estar una amenaza, y hay que prevenirla”, dijo Mongalo.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/48475>

Buscar en el sitio

BUSCAR